

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En uso de la voz la designada por el Presidente Municipal la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto de Monterrey, Cintia Smith, con fundamento en el artículo 15 del Reglamento de Gobernanza Tecnológica para el Municipio de Monterrey, manifiesta: Buenas tardes, en la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 17:04 diecisiete horas con cuatro minutos, del día 01-primero de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal de Monterrey, sean bienvenidas y bienvenidos, a la Instalación del Consejo Municipal de Innovación Gubernamental del Municipio de Monterrey, conforme lo dispuesto en el artículo 10 y 11 del Reglamento de Gobernanza Tecnológica para el Municipio de Monterrey, Nuevo León, órgano consultivo técnico permanente que tiene por objeto proponer, promover, emitir recomendaciones y facilitar las políticas públicas en materia de Innovación Gubernamental y Gobernanza Tecnológica.

En uso de la voz el Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto de Monterrey, César Benjamín García Martínez, manifiesta: agotado el punto 1 de la convocatoria, procederé con EL PUNTO 2, Pase de lista de las convocadas y convocados para fungir como Integrantes del Consejo Municipal de Innovación Gubernamental del Municipio de Monterrey:

Lic. Luis Donaldo Colosio Riojas	Presidente Municipal de Monterrey	Ausente, designó como suplente a
Dra. Cintia Smith	Designada por el Presidente Municipal de Monterrey, Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de Gobernanza	Presente



	<u> </u>	
	Tecnológica para el Municipio de Monterrey	
Mtra. Karina Onofre Martínez	Suplente de la Dirección General de Gobierno Digital y Soporte Tecnológico de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Gobernanza Tecnológica para el Municipio de Monterrey.	Presente
C. César Benjamín García Martínez	Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Presente
Lic. Dulce Alejandra Guerrero Cavazos	Directora de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto.	Ausente, designó suplente a
Ing. Aarón Alfonso Armenta Hernández	Suplente de la Dirección de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Gobernanza Tecnológica para el Municipio de Monterrey.	Presente
Lic. Edilberto González Serna	Director de Soporte e Infraestructura de la	Presente



	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	
Jorge Adrián Ayala Cantú	Regidor y coordinador de la Comisión de Innovación Gubernamental del Repúblicano Ayuntamiento	Presente
Ruth Carolina Cavazos Nieto	Regidora e integrante designada por el Coordinador de la Comisión de Innovación Gubernamental del Republicano Ayuntamiento	Presente
Nasser Mohamed Noriega	Representante de centros de estudios reconocidos relacionados con iniciativas tecnológicas	Presente
Elda Guadalupe Quiroga González	Representante de centros de estudios reconocidos relacionados con iniciativas tecnológicas	Presente
Alejandra González García	Representante de organizaciones no gubernamentales de base tecnológica	Presente
Alejandra Buendía	Representante de organizaciones no	Presente en línea



	gubernamentales de base tecnológica	
Agustin Tiburcio Sánchez	Representante del clúster de base tecnológica; o de empresas y emprendimientos de base tecnológica	Presente
Ángeles Vela del Río	Representante del clúster de base tecnológica; o de empresas y emprendimientos de base tecnológica	Presente
Ricardo Alanís	Representante de la ciudadanía que se ha destacado por su contribución a la innovación pública.	Ausente, designó a suplente
Gladiomar Hernández Sanchéz	Suplente del representante de la ciudadanía que se ha destacado por su contribución a la innovación pública de conformidad con el artículo 11, último párrafo del Reglamento de Gobernanza Tecnológica para el Municipio de Monterrey.	Presente
Martha Silvia Leal González	Designada por el Presidente Municipal de Monterrey	Presente



De la misma forma, se cuenta con la presencia del Representante suplente del clúster de base tecnológica; o de empresas y emprendimientos de base tecnológica Ricardo Rocha.

En uso de la voz, la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto de Monterrey, Cintia Smith, expresa: a continuación, procederé con EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, verificación de Quórum legal de los integrantes del Consejo Municipal de Innovación Gubernamental, por lo que informo que se cuenta con quórum legal para proceder con la instalación del referido Consejo Municipal de Innovación Gubernamental.

Continúa en uso de la voz, la designada por el Presidente Municipal, la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto, la Dra. Cintia Smith manifiesta: a continuación, procederé con EL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida por parte de la Dra. Cintia Smith, Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto.
- 2. Pase de lista de los convocados y convocadas para fungir como integrantes del Consejo Municipal de Innovación Gubernamental, por parte del C. César Benjamín García Martínez, Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto
- 3. Verificación de quórum legal a cargo de la Dra. Cintia Smith, Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto
- 4. Lectura del orden del día a cargo de la Dra. Cintia Smith, Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto
- 5. Facultades y Obligaciones del Consejo Municipal de Innovación Gubernamental por parte de C. César Benjamín García Martínez, Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto
- 6. Toma de protesta para la Instalación del Consejo Municipal de Innovación Gubernamental a cargo de la Dra. Cintia Smith, Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto
- 7. Declaratoria de Instalación formal del Consejo Municipal de Innovación Gubernamental, a cargo de la Dra. Cintia Smith, Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto
- 8. Clausura de la Sesión, a cargo de la Dra. Cintia Smith, Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto



En uso de la voz, el Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto de Monterrey, César Benjamín García Martínez, expresa: a continuación, procederé con EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, la lectura de facultades y obligaciones del Consejo Municipal de Innovación Gubernamental, de conformidad con los artículos 13, 14, 15 y 16 del Reglamento de Gobernanza Tecnológica para el Municipio de Monterrey, los cuales mencionan lo siguiente:

Artículo 13. Cada integrante del Consejo tendrá derecho a voz y voto, así mismo, cada integrante de los enunciados en las fracciones I a VII del artículo 11, podrá designar a su respectivo suplente, que deberá ser de nivel jerárquico inmediato inferior o equivalente, debiendo enviar tres días hábiles previos a la sesión del consejo el documento en el que se informe de su designación al Secretario(a) Técnico(a). La persona designada como suplente tendrá las mismas atribuciones y compromisos.

Artículo 14. Con derecho a voz, podrán ser invitadas o invitados especiales del Consejo, de conformidad a la orden del día de la sesión, todas aquellas personas, dependencias o instituciones que tengan relación con los temas a tratar, previamente convocados por la persona titular de la Presidencia del Consejo.

Artículo 15. La persona titular de la Secretaría, presidirá el Consejo en ausencia de la persona titular de la Presidencia del Consejo.

Artículo 16. El Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer recomendaciones de directrices, bases, instrumentos, lineamientos y mecanismos tendientes a la implementación de las políticas de gobierno digital, gobernanza de datos y gobernanza tecnológica;
- II. Promover el mantenimiento de las herramientas de Ventanilla Digital, el Expediente Digital, la Firma Electrónica, la Infraestructura de Datos Espaciales, el Motor de Pagos y cualquier otro recurso tecnológico institucional referente a los trámites y servicios digitales; y,
- III. Promover la aplicación de principios, objetivos, instrumentos, programas, criterios y herramientas en materia de gobierno digital, gobernanza de datos y gobernanza tecnológica.

A continuación, en uso de la voz, el Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, César Benjamín García Martínez, expresa: a continuación, procederé con EL



PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, cediendo el uso de la voz a la designada por el Presidente Municipal de Monterrey, la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto, la Dra. Cintia Smith, para la Instalación del Consejo Municipal de Innovación Gubernamental, a fin de que tenga a bien efectuar la toma de Protesta de Ley a las y los integrantes de este Consejo:

Enseguida en uso de la voz, la designada por el Presidente Municipal de Monterrey, la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto, Cintia Smith, expresa:

Integrantes del Consejo Municipal de Innovación Gubernamental, favor de ponerse de pie:

Las y los Ciudadanos en su carácter de Miembros del Consejo de Innovación Gubernamental: Nasser Mohamed Noriega, Elda Guadalupe Quiroga González, Alejandra González García, Alejandra Bundía, Agustín Tiburcio Sánchez, Ángeles Vela del Río, Gladiomar Hernández Sánchez y Martha Silva Leal González. Protestan cumplir con el cargo de miembros del Consejo Municipal de Innovación Gubernamental que les ha conferido el Ayuntamiento de Monterrey, colaborando por el bien de la Ciudadanía de este Municipio, y siendo la voz de los ciudadanos en dicho cargo conferido. Los servidores públicos Karina Onofre Martínez, César Benjamín García Martínez, Aarón Alfonso Armenta Hernández, Edilberto González Serna, Jorge Adrián Ayala Cantú, Ruth Carolina Cavazos Nieto y la de la voz, Cintia Smith. Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes del Consejo Municipal de Innovación Gubernamental de Monterrey.

A lo que los integrantes del Consejo respondieron: "Sí, protesto"

En uso de la voz, la designada por el Presidente Municipal de Monterrey, la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto, la Dra. Cintia Smith, manifiesta: "Si lo hicieran así, Servidores Públicos que el pueblo os lo demande". "Si no lo hicieres así, Ciudadanos igualmente que el pueblo se los demande" "si todos lo hiciéramos así que se nos reconozca".

En uso de la voz, el Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, César Benjamín García Martínez, expresa: agotado lo anterior debe procederse AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, con la Declaratoria de Instalación formal del Consejo, para



lo cual solicito a la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto, la Dra. Cintia Smith, haga la citada Declaración de Instalación Formal.

Enseguida la designada por el Presidente Municipal, la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto, Cintia Smith expresa: siendo las 17:14 horas con catorce minutos del día 01-primero de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, queda formal y legalmente instalado el Consejo Municipal de Innovación Gubernamental del Municipio de Monterrey, enhorabuena.

En uso de la voz el Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto de Monterrey, César Benjamín García Martínez, manifiesta: Gracias, Secretaria. Agotado el orden del día para la celebración de esta Sesión procederé con EL PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA, Clausura de la Sesión, a cargo de la Dra. Cintia Smith quién tiene uso de la voz, adelante.

En uso de la voz, la designada por el Presidente Municipal de Monterrey, Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto, Cintia Smith, siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos, del día 01-primero de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, me permito declarar clausurada la presente sesión, no sin antes agradecer a todas y a todos por su amable participación, muchas gracias.



Designada por el Presidente Municipal de Monterrey, la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto Dra. Cintia Smith	Suplente de la Dirección General de Gobierno Digital y Soporte Tecnológico Mtra. Karina Onofre Martínez
Director de Gobierno Digital de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto C. César Benjamín García Martínez	Suplente de la Dirección de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto Ing. Aarón Alfonso Armenta Hernández
Director de Soporte e Infraestructura de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto Lic. Edilberto González Serna	Regidor y coordinador de la Comisión de Innovación Gubernamental de R. Ayuntamiento Jorge Adrián Ayala Cantú
Regidora e integrante designada por el Coordinador de la Comisión de Innovación	Representante de centros de estudios reconocidos relacionados con iniciativas tecnológicas.

Dr. Nasser Mohamed Noriega

Ruth Carolina Cavazos Nieto

Gubernamental del R. Ayuntamiento



Representante de centros de estudios reconocidos relacionados con iniciativas tecnológicas. Elda Guadalupe Quiroga-González	Representante de organizaciones no gubernamentales de base tecnológica. Alejandra González García
Representante de organizaciones no gubernamentales de base tecnológica Alejandra Buendía	Representante del clúster de base tecnológica; o de empresas y emprendimientos de base tecnológica Agustin Tiburcio Sánchez
Representante del clúster de base tecnológica; o de empresas y emprendimientos de base tecnológica Ángeles Vela del Río	Suplente del Representante de la ciudadanía que se haya destacado por su contribución a la innovación pública Gladiomar Hernández Sanchéz
Martha Silvia Leal González	